

y absoluta que las hace como esclavas del amor de esta buena madre.

La religiosa que de este modo se une á la Santísima Virgen con toda la fuerza de su voluntad para amar, para servir y para más agradar á Jesucristo, aun cuando sea naturalmente de genio áspero, de carácter duro é intratable con los demás, se va haciendo poco á poco sufrida, amable, complaciente, bondadosa; y esta dulzura, esta benevolencia y esta bondad, aumentan á medida que aumenta su unión con María y su amor de Dios.

Le sucede lo que á los frutos verdes, que á medida que se acerca la madurez cambian en jugo suave y dulce su acritud y aspereza; ó también, como dice san Francisco de Sales, «lo que sucede á las frutas agrias y ácidas por naturaleza, que confitadas con azúcar y miel se impregnan hasta el punto de hacerse dulces como azúcar y miel».

Así que ya no se ofende ni se irrita por esas contrariedades que antes le hacían penosa la vida; los que la tratan se admiran de verla cada vez más apacible y risueña al oír de sus labios palabras más dulces y al observar en ella modales más sencillos. Muéstrase llena de benevolencia para con las demás y, sobre todo, de compasión por sus flaquezas; si por su cargo está obligada á usar de rigor, sus correcciones van tan mezcladas con buen acierto, acompañadas de tanta dulzura, que se ve cómo realmente *Dios está en ella, habla y obra por medio de ella.*

«Esta regla es tan segura, añade un piadoso

autor, que cuando veáis á personas piadosas cuyo genio se agría fácilmente por las menores faltas que ven en los demás, podéis pensar, no ciertamente que estén fuera del camino del deber y de la perfección, pero sí que no están todavía *bastante unidas con el buen Dios, y, sobre todo, que no aman todavía bastante á la Santísima Virgen.*»

El alma que está bien unida á Dios puede sentirse profundamente herida y cruelmente desgarrada por cualquier motivo de pena que le sobrevenga y de cualquiera persona que le venga esa pena; pero no perderá jamás ni la paz interior, ni aun la calma y serenidad del rostro.

«¡Oh! ¡qué bueno es, exclama san Francisco de Sales, amar á Dios, no vivir más que en Dios, no trabajar más que en Dios, no alegrarse sino en Dios, no hacer nada que no sea para gloria de Dios!»

De ahí viene al corazón el olvido del mundo y de sí mismo, la destrucción de todo vicio, el deseo de toda perfección.

De ahí viene la modestia en el porte, la dulzura en el hablar, la afabilidad en el trato, la serenidad en el rostro.

De ahí la sencillez del corazón, la mansedumbre en las injurias, la humildad en las alabanzas, la resignación en las adversidades, la paciencia en los trabajos, la alegría en las enfermedades, el fervor en la oración, el contento en la cruz, la paz en todas las cosas.

¡Oh, cuán verdaderas son estas palabras de los santos: «*El que ama á Dios, posee á Dios; quien posee á Dios, lo posee todo!*»

CAPÍTULO II

LA RELIGIOSA DEBE AMAR Á SU PRÓJIMO

ARTÍCULO PRIMERO

Motivos del amor debido al prójimo.

La religiosa debe amar á su prójimo, «ese querido prójimo», como le llama san Francisco de Sales:

- 1.º Dios lo manda.
- 2.º El prójimo lo merece.
- 3.º Su título de religiosa lo exige.
- 4.º Los castigos reservados á los que infringen este mandamiento son terribles.

I

Dios quiere que amemos al prójimo.

El mandamiento es formal, y ha salido de los labios del mismo Jesucristo: «Amarás al prójimo como á ti mismo.»

¡Dios lo quiere! ¿no debía bastarnos esta palabra? ¡Ah! si amamos á Dios, ¿no debemos querer todo lo que El quiere? ¿no debemos hacer todo lo que manda?

Este mandamiento es claro y terminante; no se presta á ninguna interpretación; debemos entenderle tal como se presenta, y querer explicarlo sería abolirlo.

Este mandamiento es sencillo, y ¡cuán bien responde á la necesidad de amar que Dios ha

puesto en nosotros! Mas como, á causa del pecado original, hallamos en la práctica obstáculos que humanamente se pueden llamar insuperables, Jesucristo ha hecho con este mandamiento lo que no ha hecho con ningún otro: lo repite, insiste en él de una manera particular, quiere que los Apóstoles insistan por su parte, y entren en una multitud de detalles sobre la naturaleza y los caracteres de la caridad; multiplica las razones que nos inducen á amar al prójimo; y, en fin, hace las más halagüeñas promesas á los que quieran someterse á esta ley tan suave del amor.

Reunamos algunos de los textos de los Libros santos sobre la caridad fraterna; nada más conducente para hacer impresión en nuestro espíritu é inducirnos al amor del prójimo, como lo pide Jesucristo por boca de san Juan: *no sólo de palabra, sino de obra y en verdad* (1).

Jesucristo da desde luego como suyo el precepto del amor al prójimo: «*Es mi mandamiento*, dice; *el mío* (2), es decir, el que tengo más en el corazón, cuya observancia más me interesa; el que más especialmente he venido á traer á la tierra, el que yo he practicado hasta poder decir: *Amaos como yo os he amado*» (3).

Hace de este mandamiento como el complemento necesario de aquel otro del *amor de Dios*, que en realidad podría estar solo, y del

(1) San Juan, cap. III, vers. 18.

(2) Idem, cap. XV, vers. 12.

(3) Idem, cap. XIII, vers. 34.

cual no lo separa, pues dice: *Es semejante á él* (1).

Hace de él la nota esencial por donde se conocerán todos sus discípulos: *«Se verá que sois míos, dice, si os amáis mutuamente* (2).»

Hace que su Apóstol le proclame *el más importante* de todos los deberes: *«Sobre todas las cosas, tened caridad entre vosotros»* (3). Y dice El mismo que este amor del prójimo, que nos hace buenos y misericordiosos, es *más que todos los holocaustos y todos los sacrificios* (4).

Declara también que en el día del Juicio nuestra caridad con el prójimo será lo que le fuerce á dar sentencia favorable ó condenatoria ¿Deseáis que no os juzguen ni condenen? *«No juzguéis, nos dice, no condenéis* (5).» «En vuestra mano tenéis con qué satisfacer las que habéis cometido tantos pecados; lo que hicieris con esa hermana, cuya conducta, cuyas palabras y proceder os han disgustado, Dios lo hará con vosotras. Si olvidáis, Dios olvidará; si la perdonáis, Dios os perdonará; si se lo dispensáis todo, Dios os lo dispensará todo; si la restablecéis en el puesto que debe ocupar en vuestro corazón, Dios os admitirá de nuevo, según su promesa, en el suyo. Jesús no dirá: *«Venid, benditos de mi Padre, porque habéis hecho mucha oración, ó austeros ayunos, ó brillantes*

(1) San Marcos, cap. XII, vers. 31.

(2) San Juan, cap. XIII, vers. 35.

(3) Colosenses, cap. III, vers. 14.

(4) San Marcos, cap. XII, vers. 33.

(5) San Mateo, cap. VII, vers. 1.

milagros», sino que os dirá: *«Venid los que por mi amor habéis amado á vuestros hermanos, los habéis soportado con paciencia, los habéis socorrido con bondad* (1).»

Jesús promete dar sus gracias con arreglo á la caridad que tengamos con el prójimo: *«Mediré con la misma medida que vosotros midiereis* (2).»

Y aun va más lejos este misericordioso y buen Maestro; El mismo se sustituye al prójimo: *«Todo cuanto hicisteis á uno de estos mis pequeñuelos, á mí me lo hicisteis»* (3).

Dios asegura que se *«le hiere en la niña del ojo cuando se quebranta el precepto de la caridad con el prójimo»* (4).

¿Pueden darse motivos más poderosos, más fuertes, más irresistibles para que seamos caritativos?

Oid aun más: El amor del prójimo es la gracia particular que Jesucristo pidió á su Padre para todos los suyos antes de su muerte. *«Que, como nosotros, no formen entre todos más que un solo corazón»*, dice en la conmovedora oración de la Cena (5).

Es el resumen y *el compendio de toda la ley cristiana*; y así dice san Pablo en nombre de Jesucristo, *«que el que cumple con la caridad, guarda realmente todos los demás mandamien-*

(1) San Mateo, cap. XXV.

(2) Idem, cap. VII, vers. 2.

(3) Idem, cap. XXV, vers. 40.

(4) Zacarías, cap. II, vers. 8.

(5) San Juan, cap. XVII, vers. 22.

tos; *el que ama, cumple la ley*» (1). Y añade san Juan: «*Si alguno dice: Yo amo á Dios, y al mismo tiempo aborrece á su hermano, ese tal es mentiroso*» (2).

Es, por fin, el sello y el carácter distintivo de los hijos de Dios; porque la discordia y el odio son la señal de los hijos del demonio. «*No es de Dios el que no ama á su hermano*» (3).

«*Amad, pues, al prójimo, dice San Pedro, amadle ante todo, amadle siempre*» (4). Buscamos con ansia directores que nos guíen en el camino espiritual; nos desvivimos por cualquier ejercicio piadoso; nos dedicamos ya á una virtud ya á otra. ¡Ah! No busquemos tanto, no pidamos tanto. *Ante todo, amemos; amemos sobre todo.* Porque, como añade San Pedro: «*la caridad cubre la multitud de nuestras faltas*», es decir, las oculta á los ojos de Dios de tal suerte, que en el día del Juicio, si hemos amado por Dios á nuestro prójimo y con la mira de obedecer á Dios, no se pesquisarán ni castigarán nuestros pecados, porque no existirán ya; la caridad nos habrá granjeado tan poderosas gracias que nuestra voluntad los habrá detestado y Dios nos los habrá perdonado por completo.

¡Cuán consoladora es esta doctrina! ¡Oh, vosotros que pasáis la vida en angustiosos temores por vuestro porvenir eterno, medita

(1) Romanos, cap. XIII, vers. 8.

(2) I San Juan, cap. IV, vers. 20.

(3) Idem, cap. IV, vers. 8.

(4) I San Pedro, cap. IV, vers. 8.

estas dulces palabras! Para salvaros *basta observar los mandamientos de Dios*, y todos estos mandamientos se reducen á *amar á Dios y al prójimo*, y no puede haber prueba más cierta de que se ama á Dios que amar al prójimo por amor de Dios. No pide más la salvación. ¿Hay cosa más fácil? ¡Y no parece, Dios mío, que habéis ensanchado demasiadamente el camino de la salvación!

Amemos ante todo; amemos sobre todo, porque dice San Pablo: «*Aun cuando distribuyera todos mis bienes á los pobres, aun cuando entregara mi cuerpo para ser quemado, si no tengo caridad nada me aprovecha; aun cuando hablara el lenguaje de los ángeles, si no tengo caridad soy como metal que suena ó campana que retiñe*» (1). «Aunque yo pudiese hablar á Dios, para atestiguarle los sentimientos de mi cora-

(1) Cuando se leen en la Sagrada Escritura, ó en los escritos de los Padres, los prodigiosos efectos de la caridad, se imagina uno á veces que esta palabra *caridad*, tomada en general y sin añadirle el calificativo *fraterna*, significa *la sola caridad para con Dios*. Es éste un engaño que procede de falta de reflexión. «La caridad con que se ama á Dios, y la caridad con que se ama al prójimo, *no son dos virtudes, sino que forman sólo una*», dice santo Tomás: *Charitas qua diligitur Deus non virtus distincta a charitate qua diligitur proximus*. La caridad tiene por objeto á Dios y al prójimo á un mismo tiempo, aunque Dios sea su principal objeto y también su fin. Mas, sea que se ame á Dios en sí mismo, sea que se le ame en el prójimo, no es esto más que un solo y simple amor, *una simpliciter virtus non distincta in plures species*. Cuando, pues, se nos dice que la caridad es necesaria para la salvación, se nos habla de la caridad que abraza á la vez á Dios y al prójimo: no puede existir la caridad sin estos dos objetos.

zón, dice Bourdaloue comentando este texto, Dios no me oiría y ni aun querría oirme. Aun cuando hiciera milagros, transportara los montes, resucitara á los muertos, ó los tales milagros serían falsos, ó aunque fuesen verdaderos milagros no dejaría de ser reprobado por Dios, porque Dios puede obrar milagros por ministerio de un réprobo..... Aun cuando me expusiera al martirio más insufrible, todos los tormentos y suplicios que pudiera padecer serían perdidos para mí y no me servirían de nada delante de Dios. Como mártir, sería confesor de la fe, pero indigno confesor, porque sería al mismo tiempo *apóstata de la caridad*. Porque, en tal supuesto, ejemplos hay de que se puede ser lo uno y lo otro..... Y ¿no se ven todos los días personas religiosas, mártires de su regla, por decirlo así, y que no tienen ninguna caridad con aquellos ó con aquellas que han tenido la desgracia de inspirarles aversión?.... Digámonos, pues, á nosotros mismos: ¡Aun cuando me sacrificara como una víctima y practicara toda clase de austeridades; aun cuando pasara mi vida en oración ó en otros santos ejercicios, todos mis ejercicios, todas mis oraciones, todas mis austeridades *sin caridad* me serían inútiles!

II

El prójimo merece ser amado.

1. El prójimo lo merece *por razón de su origen*, puesto que es *hijo de Dios*; y amarle es causar á Dios el gozo que en la tierra siente

un padre cariñoso cuando en su presencia acarician, alaban, protegen, hacen bien ó aman á su hijo.

Hijo de Dios el prójimo, es también *imagen de Dios*, y el que es santo, es decir, bueno, puro, amante de Dios, ése, á través del carácter, á través de los defectos y aun de las mismas faltas, descubre esa imagen que le recuerda á su Dios y se siente inclinado á respetarla y á serle útil. «Cuando estoy triste, decía santa Teresa, me basta encontrarme con alguno para sentirme consolada al instante, porque veo en aquella persona la imagen de mi Dios.» Si no experimentamos los mismos sentimientos, sobre todo á la vista de nuestras hermanas, será sin duda porque no amamos bastante al buen Dios.

2. El prójimo merece ser amado en atención á su naturaleza. Es nuestro hermano. Como nosotros, llama á Dios *Padre nuestro*; ha sido regenerado como nosotros por el bautismo; como nosotros, rescatado con la sangre de Jesucristo; como nosotros, colmado de gracias; tal vez más amado que nosotros por el buen Dios, porque es más santo; como nosotros, se ha sentado con frecuencia á la misma mesa eucarística, á la cual lleva quizá un corazón más humilde y más generoso que el nuestro. Y si este prójimo es *una de nuestras hermanas*, esta hermana es amada especialmente de Dios; es como nosotras, esposa de Jesucristo.

¡Oh, y cuánto la engrandece este título ante los ángeles! Y sobre todo, ¡cómo la recomienda al amor de Jesucristo! «Cuando se piensa en

todo lo que ha pasado entre Dios y el alma en el día de la profesión religiosa, y en la dignidad á que ha sido elevada una pobre criatura, nos admiramos, dice un autor, de que las religiosas de un monasterio, cuando se encuentran, no se inclinen en espíritu, con un sentimiento de profunda veneración, las unas ante las otras, y que no se besen los pies con religioso respeto, para honrar lo que Dios se ha dignado hacer en ellas. No queremos hablar aquí de singularidades, ni mucho menos recomendar actos que, hechos exteriormente, podrían parecer extraños; pero si una alma penetrada de estas grandes y santas ideas de la fe viese siempre á las personas con quienes vive con esta luz que emana del rostro de Dios, y si, empapada en los sentimientos que brotan de tales ideas, permaneciera siempre en espíritu á los pies de estas mismas personas tan honradas por el Todopoderoso, ¿acaso esta disposición sería singular? ¿Acaso el espíritu que la animase sería un espíritu iluso (1)?»

3. El prójimo merece ser amado por *razón de su fin*. Está destinado en la tierra á dar gloria á Dios, y por eso Dios le ha prodigado gracias particulares que le hacen agradable á sus ojos y le dan los medios de trabajar por El.

Todo cristiano es *obrero* de Dios, y como tal tiene derecho á ser respetado; toda religiosa lleva la librea del contrato que ha hecho con Jesucristo, y hasta su vestido merece respeto. *Os llevo grabadas en mis manos*, decía Dios de

(1) P. Giraud.

todas las almas fieles; las almas religiosas están grabadas en el corazón de Jesucristo. «¿Cuándo, pues, será, exclama san Francisco de Sales, que veamos á las almas de nuestras hermanas en el sagrado corazón de Jesús? El que ame al prójimo fuera de allí, peligro corre de no amarle ni pura, ni constante, ni igualmente; pero, ¿quién no le amaría en esa hoguera de amor? ¿quién no le sufriría? ¿quién no toleraría todas sus imperfecciones? ¿quién lo hallaría poco digno de su amor, al pensar que este divino corazón se abrasa en amor por todos?»

«No debo juzgar de un pobre aldeano ni de una pobre mujer del campo por su exterior y disposición natural, decía san Vicente de Paúl; hay algunos entre ellos tan terrenales y groseros, que apenas se puede reconocer en ellos la forma y el espíritu de una criatura racional; mas si los consideramos á la luz de la antorcha de la fe, hallaremos que tan profundamente grabados los tiene en su corazón el Hijo de Dios, que no ha dudado en derramar por ellos su sangre y en dar su vida por cada uno. ¡Oh Dios! ¡Cuán útil es ver á nuestro prójimo en Dios, aun para hacer de él la estima que hace Jesucristo (1)!»

(1) «Ved á una persona hacia quien sentimos manifiesta antipatía muy razonada, y humanamente hablando, quizá muy razonable. Pues si esa persona se nos apareciese de improviso reclinada, como san Juan, sobre el seno de Jesús, probablemente nos confundiríamos al ver que respecto á esa criatura nuestros sentimientos eran tan contrarios á los que Dios le manifiesta. ¿Quién sabe si para compensar nuestra frialdad, tal vez nuestra poca estima,

Y en el cielo el prójimo está destinado á ser un santo. ¡Acaso estará colocado cerca de nosotros á los pies del buen Dios! ¡Oh! ¿Por qué no le amamos en la tierra?

III

Vuestro título de religiosas exige que améis al prójimo.

La palabra *prójimo* comprende todas las criaturas destinadas á conocer, amar y glorificar á Dios en el cielo; todas tienen derecho á la abnegación de que vamos á hablar; pero entre esas criaturas hay algunas que están *más cerca* de nuestro corazón ó de nuestra alma, y éstas deben ser para nosotros objeto de un afecto y de una abnegación particular.

Tales son *para todos nosotros* nuestros padres, nuestros amigos, nuestros bienhechores; tales son además *para vosotras, religiosas*, todos y cada uno de los miembros de esa familia que os habéis elegido, que os ha recibido, y en medio de la cual os encontráis en *vuestra casa* tan bien como os encontrabais en

cederíamos al deseo de reclamar su intercesión para con el divino Maestro? Pues si en nuestra presencia comulga esa persona, cosa que no es rara en comunidad, ¿no la veis más unida á Jesús de lo que estaba san Juan, á lo menos en cuanto á lo exterior? Pero aun prescindiendo de la comunión sacramental, bien sabéis que por la gracia esa persona habita en Cristo, es un miembro de su cuerpo y, por consiguiente, forma parte de él mismo, y de él recibe su dignidad, valor y virtud.» (Mons. Gay.)

vuestra casa de otros tiempos, en medio de aquellos seres queridos á quienes llamabais mi padre, mi madre, mis hermanos, mis hermanas.

¡Dulce familia espiritual, familia del alma que ha llegado á ser también la familia del corazón! ¡Oh! Es preciso amarla con un amor muy tierno y muy generoso, porque, según la expresión de san Francisco de Sales, es para vosotras *la más amable, la más apetecible; es vuestra patria, es la barca* en donde Dios os ha colocado para conducir os al cielo.

Y si vuestro título de *religiosas* añade á vuestro título de *cristianas* un poderoso motivo para sacrificaros por el alivio, el bienestar y la salvación de todos, ese título os impone una obligación más imperiosa de sacrificaros por el alivio, el bienestar y la salvación de todas vuestras hermanas.

De esta caridad *para con los vuestros*, tan oportunamente llamada *caridad fraterna*, es principalmente de lo que aquí queremos hablar.

I. Toda comunidad religiosa es una *familia*, y representa aquella gran familia de los primeros fieles en tiempo de los Apóstoles. Entonces se llamaban entre sí con el dulce nombre de hermanos y de hermanas: tal es también el nombre que vosotras os dais; ponían sus bienes en común: es lo mismo que vosotras hacéis; no tenían más que una alma y un corazón: es lo mismo que vosotras debéis tener; se decía de ellos: *ved cómo se aman*: esto es lo que de vosotras deben decir los ángeles desde el cielo, y lo

que deben pensar los extraños que visitan vuestro monasterio; he aquí también lo que debéis poderos decir vosotras mismas: *¡Oh, cuánto nos amamos!*

Si no hay *todo esto* entre vosotras, formaréis una asociación, pero no seréis una familia de almas cristianas que tiene por padre al Salvador Jesucristo, puesto que El ha dicho «*que no reconocerá por suyos sino á los que se amen entre sí*» (1).

2. Toda comunidad es una familia que, bajo la dirección de Dios, se consagra á un ministerio especial, que reclama la tendencia de cada miembro hacia un mismo objeto; pero esta tendencia no puede verificarse sino en tanto que todos los miembros se amen, no sólo con un amor general que basta para prestar un servicio cuando se ofrece ocasión, ó evitar toda ofensa, sino *aquel amor particular* que induce á complacerse mutuamente en todas las ocasiones posibles. No sólo ese amor con que nos sufrimos, sino es otro amor con que nos ayudamos, nos sostenemos y nos comunicamos mutuamente los conocimientos que hemos adquirido, olvidándose cada cual de sí mismo para atender al bien de todos; no buscando la propia gloria ni el interés personal, sino el interés y la gloria de la corporación.

3. Toda comunidad es una familia cuyos miembros están unidos, no por la sangre ni por el interés, sino por el afecto mutuo; quitad este afecto, y cada uno de los miembros,

(1) San Juan, cap. XIII.

procedente de diverso país, teniendo distinto carácter, procurará instintivamente hacer prevalecer sus ideas, satisfacer sus gustos, conseguir su interés particular, y la comunidad será como un edificio del que se quitan los cimientos: se introducirá la desunión, las fuerzas se opondrán entre sí y se neutralizarán; todo será impotencia, sufrimiento, desorden, hasta que llegue la destrucción y ruina, según la palabra de Jesucristo: «*La casa dividida y en guerra consigo misma, no subsistirá.*»

4. Toda comunidad es una familia, en la que deben verse realizadas las promesas que Jesucristo ha hecho á los que por El han dejado á su padre, á su madre, sus bienes materiales; y estas promesas son, además de la vida eterna, *el ciento por uno aquí en esta vida*; *hacerseles suave y ligero el yugo de Dios*; la manifestación de su presencia en medio de los que, reunidos, oren en su nombre.

Toda comunidad, con las miserias inherentes á la naturaleza humana, debe ofrecer y ser realmente *un reflejo del Paraíso*. Lo que causa la alegría del Paraíso es *la caridad*, y solamente la caridad es la fuente pura de la alegría en una comunidad. Sin caridad se padece, y se padece *mucho* en las comunidades; se padece *perpetuamente*, se padece *sin consuelo y sin mérito*, y, para colmo de desgracia, esta falta de caridad que acaba por manifestarse al exterior tarde ó temprano, da escandaloso crédito al infame estribillo de los enemigos del estado religioso, estribillo que no se puede transcribir sin rubor, pero que, sin embargo,

conviene mucho que lo conozcan todas las religiosas: *En las casas religiosas entran sin conocerse, viven sin amarse y mueren ó se despiden sin llorarse.*

Lo que ante todo forma la reputación de una comunidad en concepto de las personas de fuera, es la caridad. *¿Hay unión?* He aquí una de las primeras cosas que se preguntan; lo que lleva postulantes á una casa, no hay duda que es el deseo de conseguir la salvación; pero entra también por mucho la íntima convicción de que en la vida religiosa las almas *se aman, se atienden, se sostienen, se excusan, son realmente hermanas las unas para las otra.*

¿No comprendéis la fuerza de todas estas razones? Y ¿no comprendéis la obligación de amar que os impone vuestro título de religiosas?

IV

Castigos terribles reservados

á las almas que infringen el mandamiento del amor del prójimo.

El desenvolvimiento de esta materia lo tomaremos de Bourdaloue, que tan poco propenso es á la exageración:

«Si no amo á mi hermano tan perfectamente como me lo ordena Jesucristo:

»1. Es de fe que no tengo la vida de la gracia: *El que no ama á su hermano se halla en estado de muerte.*

»2. Es de fe que vivo en la más deplorable

ceguedad: *El que no ama á su hermano anda en tinieblas.*

»3. Es de fe que me hago culpable de una especie de homicidio: *El que no ama á su hermano es homicida.*

»Tres maldiciones anotadas por San Juan, y tanto más de temer cuanto más comunes son. Ved aquí el sentido y la explicación:

»I. *Si no amo á mi hermano me hallo en estado de muerte*, es decir, *en estado de pecado mortal*, porque sólo el pecado mortal puede causar la muerte á mi alma. Y el pecado mortal en que caen más fácilmente, aun las mismas personas que hacen profesión de piedad y las almas religiosas, es el que hiere y lastima la caridad, puesto que para pecar gravemente en esta materia, basta un secreto sentimiento de odio ó de venganza voluntariamente concebido y alimentado. Pecado que se forma tan pronto en el corazón, que sin grandes precauciones es muy difícil evitarlo. Pecado que fácilmente pasa á ser hábito, y en el que estamos á veces horas enteras. Hay ciertos estados que por sí mismos nos ponen bastante á cubierto de otros pecados, como la ambición, la avaricia, la impureza; mas ninguno hay en donde no estemos expuestos á éste.

»Sucede con frecuencia que en los más santos estados reina con más imperio y más impunidad.

»II. *Si no amo á mi hermano, vivo en tinieblas.* ¿Y por qué cometiendo este pecado ando en tinieblas, más bien que cometiendo otros? He aquí la razón, que es, por cierto, muy evi-

dente: porque los pecados contra la caridad son aquellos con los cuales más fácil y ordinariamente nos formamos una falsa conciencia, una conciencia poco exacta, una conciencia según nuestras miras, según nuestros desig- nios, según nuestras inclinaciones, según nues- tras antipatías. Y nada hay más expuesto á ilusiones que nuestras miras y nuestras ideas particulares, nuestras antipatías y nuestras in- clinaciones naturales. Porque el artículo de la caridad es en el que más nos alucinamos, y en el que hallamos más especiosas excusas para justificarnos, aunque seamos muy crimina- les. Y aun llega á suceder que se proclaman virtudes las acciones, los sentimientos, las conversaciones en que más visiblemente se ofende á la caridad. So pretexto de celo por la gloria de Dios, celo por la salvación de las al- mas, celo por la verdad y la pura doctrina, vo- mita la maledicencia todo género de ofensas y calumnias; y lejos de arrepentirse, se alega todo eso como un mérito ante Dios y un título de gloria ante los hombres.

»III. *Si no amo á mi hermano soy homici- da*: ¿y de quién? De mí mismo, de la caridad y del prójimo. De *mí mismo*, puesto que mato mi alma con una de las más mortales heridas que pueda recibir. De *la caridad*, porque des- truyo, en cuanto de mí depende, este princi- pio de toda sociedad: de la sociedad humana, de la sociedad cristiana, y, sobre todo, de la sociedad religiosa. Del *prójimo*, puesto que, en cierta manera, le doy muerte en mi corazón, en donde debería vivir y en donde yo debería

llevarle. El que sepa penetrarse bien de todas estas verdades, ¡oh, cuán responsable se ha de hallar ante la justicia de Dios, de Dios au- tor de la caridad, que debe un día tomar en sus manos la causa del prójimo y vindicar sus intereses!»

ARTÍCULO 2.º

Carácter del amor debido al prójimo.

Si la palabra *docilidad* encierra en sí sola todos los caracteres que debe tener *el amor de Dios*, hay también una palabra que resume los caracteres del *amor al prójimo*: *la abnega- ción*.

I

Naturaleza de la abnegación.

La abnegación es darse á sí mismo por el bien y utilidad de otro.

La abnegación es el sentimiento que experi- mentaba san Pablo cuando decía: *Heme aquí dispuesto á dar por las almas todo lo que soy y todo lo que tengo* (1). *¿Quién de vosotros padece con quien yo no padezca* (2)? *Heme hecho todo para todos, á fin de ganaros á todos para Je- sucristo* (3).

La abnegación es poner en práctica á cada

(1) II á los Corintios, cap. XII, vers. 15.

(2) II á los Corintios, cap. XI, vers. 29.

(3) I á los Corintios, cap. IX, vers. 19.